

Sesión Pública Ordinaria Número 17

L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES PRESIDENTA MUNICIPAL: Buenos días Regidores, bienvenidos a esta Sesión Pública Ordinaria de Ayuntamiento número 17 diecisiete, a celebrarse el día de hoy, 30 Treinta de Enero del 2026 dos mil veintiséis y con la finalidad de desahogar la presente sesión, pido a nuestro Secretario General su intervención para que pase lista de asistencia y cedo la palabra al Abogado Pedro Antonio Hernández Corona. -----

PRIMER PUNTO: ABG. PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA SECRETARIO GENERAL: Gracias Presidenta, y atendiendo su indicación, igual reiterar la bienvenida a los ediles de este municipio a celebrar para hoy la sesión del día 30 treinta de enero del año 2026 dos mil veintiséis, para lo cual procedo a hacer el pase de lista. **Presidenta Municipal Claudia Gil Montes, Presente Síndica Municipal Norma Licea Alatorre, presente. Regidor Propietario Ery Constantino Sánchez Reyes, Presente. Regidor Propietario Ricardo González Gil, Presente. Regidor Propietario Elva Cristina Vargas Martínez, Presente. Regidor Propietario Osvaldo Romero Chávez, Presente. Regidor Propietario Claudia Azucena Hernández López, Presente. Regidor Propietario Luis Arturo Amezcua Rodríguez, Presente. Regidor Propietario Martha Alejandra Sánchez Contreras, Presente. Regidor Propietario Angélica Guadalupe Ortiz Campos, Presente. Regidor Propietario Lizbeth Nayeli Morán Fabián, Presente.** Gracias, le informo Presidenta, informo a los compañeros ediles que se encuentran presentes la totalidad de los integrantes del pleno de este Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco, por lo cual existe quórum legal para celebrar esta Sesión Publica Ordinaria número 17 diecisiete. **L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES PRESIDENTA MUNICIPAL:** En virtud del informe del Secretario General y existiendo quórum legal, se declara formal y legalmente instalada esta Sesión Publica Ordinaria número 17 diecisiete de Ayuntamiento correspondiente al día de hoy 30 treinta de Enero del 2026 dos mil veintiséis. Y válido los acuerdos que en ella se tomen, y en ese sentido con las facultades que me son otorgadas por la Ley Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y sus municipios en sus artículos 47 fracción I y II, y 48 fracción I, del propio Reglamento del Gobierno Municipal de Tuxpan, Jalisco. Instruyo al Secretario General, para que de lectura del orden del día que se proyecta para el desarrollo de esta Sesión Ordinaria. -

SEGUNDO PUNTO: ABG. PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA SECRETARIO GENERAL: Gracias Presidenta y procedo atendiendo su indicación a dar lectura al **ORDEN DEL DÍA** que fue enviado previamente a los correos electrónicos de los ediles y es en el tenor siguiente:

1. Lista de Asistencia y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Aprobación y firma del acta de la sesión pública ordinaria número 16 dieciséis, de fecha 19 diecinueve de diciembre del 2025 dos mil veinticinco.
4. Iniciativa de acuerdo económico que propone la autorización para la celebración del convenio de colaboración entre la




Comisión Federal de Electricidad y el H. Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco. Motiva la presente iniciativa Síndico Municipal Doctora. Norma Licea Alatorre.

5. Iniciativa de acuerdo económico que autoriza la celebración de una Sesión Solemne de Ayuntamiento con motivo del día internacional de la mujer, declarado por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas. Motiva la presente Iniciativa Regidora Elva Cristina Vargas Martínez.
6. Iniciativa con carácter de dictamen que propone a este pleno para su autorización del programa "Boxeo por la Vida" en colaboración con Puños de Oro promociones a cargo de Carlos Alberto Galindo Martínez y el Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco". Motiva la presente iniciativa el Regidor Ricardo González Gil.
7. Iniciativa de acuerdo económico que propone Sesión Solemne de Ayuntamiento para el reconocimiento al Doctor. José Isabel Campos Ceballos por haber recibido el Premio Jalisco 2025, en la Categoría de Humanismo, Motiva la presente iniciativa el Regidor Ery Constantino Sánchez Reyes.
8. Correspondencia.
9. Asuntos Varios.
10. Clausura.

Es el orden del día que se proyecta Regidoras y Regidores para el día de hoy, para lo cual yo les pediría que si están a favor del mismo levanten su mano en señal de aprobación. Muchas gracias, entonces le informo Presidenta e informo al pleno de este Ayuntamiento que el orden del día que ha sido propuesto es **APROBADO POR UNANIMIDAD** de los integrantes del pleno y del ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco. -----

SENTIDO DE LA VOTACIÓN			A FAVOR	ABST	CONTRA
L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES	MORENA	PRESIDENTE	X		
DRA. NORMA LICEA ALATORRE	MORENA	SÍNDICO	X		
L.D.T.S ERY CONSTANTINO SANCHEZ REYES	MORENA	REGIDOR	X		
L.E RICARDO GONZALEZ GIL	MORENA	REGIDOR	X		
L.R.I ELVA CRISTINA VARGAS MARTINEZ	MORENA	REGIDOR	X		
MTRA. CLAUDIA AZUCENA HERNANDEZ LOPEZ	MORENA	REGIDOR	X		
C. OSVALDO ROMERO CHAVEZ	MORENA	REGIDOR	X		
ING. LUIS ARTURO AMEZCUA RODRIGUEZ	MC	REGIDOR	X		
ABGA. MARTHA ALEJANDRA SANCHEZ CONTRERAS	MC	REGIDOR	X		
LIC. ANGELICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS	PRI/PAN/PRD	REGIDOR	X		
ABGA. LIZBETH NAYELI MORAN FABIAN	FUTURO	REGIDOR	X		

L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES PRESIDENTA MUNICIPAL: Con la finalidad de continuar con el desarrollo de la presente sesión y en virtud de las facultades que me otorga la Ley de Gobierno de la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, solicito e instruyo a Pedro Antonio Hernández Corona, Secretario General para efecto de dar cumplimiento a lo contenido del artículo 63 primer párrafo de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco y sus municipios, haga el uso de la voz y para el desahogo de la totalidad del orden del día, la cual ya fue propuesto y aprobado. **ABG. PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA SECRETARIO GENERAL:** Gracias Presidenta, atendiendo su indicación le informo a usted, informo al pleno de este Ayuntamiento que el orden del día que ha sido aprobado por ustedes ya fue agotado brevemente el punto número uno, el punto número dos, por lo tanto pasaremos al punto número tres. -----



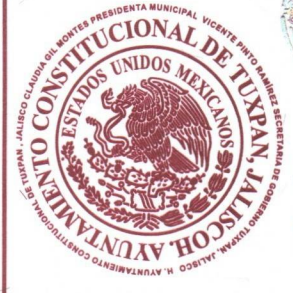
TERCER PUNTO: ABG. PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA SECRETARIO GENERAL: Consistente en la **APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA NÚMERO 16 DIECISÉIS, DE FECHA 19 DIECINUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025 DOS MIL VEINTICINCO.** Misma que fue enviada a sus correos de forma íntegra, por lo cual yo les pediría en primer término Regidoras y Regidores que si están a favor de que sea omitida la lectura de la misma, levanten su mano en señal de aprobación. Gracias, entonces informo presidente, informo al pleno que es **aprobada la omisión de la lectura por unanimidad** de los integrantes de este pleno, por lo cual les pediría entonces que pasemos a lo que es la aprobación de la misma y les pido de igual forma que quienes estén a favor de la aprobación de esta acta levanten su mano en señal de aprobación. Gracias, entonces se **aprueba este punto por unanimidad** de los integrantes del pleno del Ayuntamiento, tendremos por agotado este punto número tres y en el transcurso de esta sesión les iremos pasando el acta para cumplimentar el acuerdo y que sea firmado el acta. - - - - -

SENTIDO DE LA VOTACIÓN		OMISIÓN DE LA LECTURA	APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA
L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES	MORENA	A FAVOR	A FAVOR
DRA. NORMA LICEA ALATORRE	MORENA	A FAVOR	A FAVOR
L.D.T.S ERY CONSTANTINO SANCHEZ REYES	MORENA	A FAVOR	A FAVOR
L.E RICARDO GONZALEZ GIL	MORENA	A FAVOR	A FAVOR
L.R.J ELVA CRISTINA VARGAS MARTINEZ	MORENA	A FAVOR	A FAVOR
MTRA. CLAUDIA AZUCENA HERNANDEZ LOPEZ	MORENA	A FAVOR	A FAVOR
C. OSVALDO ROMERO CHAVEZ	MORENA	A FAVOR	A FAVOR
ING. LUIS ARTURO AMEZCUA RODRIGUEZ	MC	A FAVOR	A FAVOR
ABGA. MARTHA ALEJANDRA SANCHEZ CONTRERAS	MC	A FAVOR	A FAVOR
LIC. ANGELICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS	PRI/PAN/PRD	A FAVOR	A FAVOR
ABGA. LIZBETH NAYELI MORAN FABIAN	FUTURO	A FAVOR	A FAVOR

CUARTO PUNTO: ABG. PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA SECRETARIO GENERAL: Iniciativa de acuerdo económico que propone la autorización para la celebración del convenio de colaboración entre la Comisión Federal de Electricidad y el Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco. Motiva la presente iniciativa Síndico Municipal Doctora Norma Licea Alatorre. Para lo cual cedo el uso de la voz a la Doctora Norma, adelante. **DRA. NORMA LICEA ALATORRE SÍNDICO MUNICIPAL:** Muchísimas gracias Secretario, buenos días a todos compañeros ediles, Presidenta municipal, con su permiso. *Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, presente, quien motiva y suscribe Doctora Norma Licea Alatorre, en mi carácter de Síndica Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, con fundamento en el artículo 115 fracción I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presento a su distinguida consideración de este honorable Ayuntamiento en pleno **INICIATIVA DE ACUERDO ECONÓMICO QUE PROPONE LA AUTORIZACIÓN PARA LA CELEBRACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD Y EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, JALISCO,** bajo la siguiente **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:** I.- Que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 115 establece que los Estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de Gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el Municipio libre; la Constitución Política del Estado de Jalisco en sus artículos 73, 77, 80, 88 y relativos, establece la base de la organización política y administrativa del Estado de Jalisco que reconoce al Municipio personalidad jurídica y patrimonio propio; estableciendo los mecanismos para organizar la administración pública municipal; la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco en sus artículos 2, 37, 38, y demás relativos y aplicables reconoce al municipio como nivel de Gobierno, base de la*



organización política, administrativa y de la división territorial del Estado de Jalisco. **II.-** De conformidad a lo preceptuado en el artículo 38 fracciones II y IX de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el Ayuntamiento tiene la facultad para celebrar convenios con organismos públicos y privados tendientes a la realización de obras de interés común, siempre que no corresponda su realización al Estado. **III.-** Que el Municipio en el ejercicio de sus funciones debe buscar mecanismos de colaboración con instituciones públicas y privadas, que conlleven a beneficiar a la población en general y en este caso particular para lograr que grupos vulnerables tengan acceso a diversos destinos. **IV.-** La Comisión Federal de Electricidad se transformó en empresa pública del Estado derivado de la entrada en vigor del Decreto por el que se reforman el párrafo quinto del artículo 25, los párrafos sexto y séptimo del artículo 27 y el párrafo cuarto del artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de áreas y empresas estratégicas, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 31 de octubre de 2024, en cumplimiento a su transitorio segundo, y en los términos de la Ley de la Empresa Pública del Estado, Comisión Federal de Electricidad, publicada en el DOF el pasado 18 de marzo de 2025, en vigor al día siguiente de su publicación. **V.-** Los servicios con cargas directas son aquellos que registran un consumo eléctrico constante y que presentan complicaciones para la instalación de una preparación eléctrica bajo las especificaciones aplicables aprobadas por la Dirección General de Distribución y Abastecimiento de Energía Eléctrica y Recursos Nucleares de la Secretaría de Energía, en virtud de que los puntos de conexión están ubicados sobre las vías públicas. **VI.-** La Comisión Federal de Electricidad, tiene como objeto procurar la justicia energética para el pueblo de los Estados Unidos Mexicanos y el desarrollo sustentable de las actividades de generación, almacenamiento, transmisión, distribución, comercialización y suministro de electricidad, así como contribuir en la provisión del servicio de Internet y telecomunicaciones con el Estado Mexicano; cuya esencia es cumplir con su responsabilidad social y garantizar la continuidad, accesibilidad, seguridad y confiabilidad del servicio público de electricidad, en términos de lo establecido en el artículo 3 de la Ley de Comisión Federal de Electricidad. **VII.-** El Ingeniero José Roberto López Magaña, en su carácter de apoderado de la Comisión Federal de Electricidad, cuenta con las facultades legales suficientes para comparecer a la celebración del presente instrumento, conforme lo dispuesto por el Transitorio Décimo Segundo de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad y la escritura pública 58,643 de fecha 14 de Febrero del 2024 otorgada ante la fe del Maestro Víctor Rafael Aguilar Molina, Notario Público No. 174 de la Ciudad de México, que contiene el Poder General para Actos de Administración, otorgado por la extinta empresa productiva subsidiaria de la Comisión Federal de Electricidad, denominada CFE Suministrador de Servicios Básicos, el cual ahora se entiende conferido por la Comisión Federal de Electricidad como empresa pública del Estado; mismas facultades que a la fecha del presente no le han sido modificadas, revocadas o canceladas. **VIII.-** El objeto del presente instrumento es regular el suministro básico de energía eléctrica que prestará la Comisión Federal de Electricidad en los servicios de energía eléctrica de cargas directas servicios sin medición, para la operación del alumbrado público, semáforos y otras, del Municipio, en la relación de direcciones correspondiente, bajo los términos y condiciones señalados en el presente instrumento y respecto a los derechos y obligaciones establecidos en el modelo de contrato de suministro de energía eléctrica y demás normatividad vigente y aplicable en la materia. **IX.-** En mi carácter de Síndico Municipal de este Ayuntamiento, motivo el presente acuerdo para la celebración del **CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD Y EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, JALISCO**, mismo que se pone a consideración del Pleno, razones por las que propongo a Ustedes los



siguientes puntos de **ACUERDO ECONÓMICO: PRIMERO.-** Se autorice por el Pleno del Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco; la celebración de **CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD Y EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, JALISCO. SEGUNDO.-** Se faculte a los C.C. Presidenta Municipal, Secretario General, Síndico del Ayuntamiento, Encargada de la Hacienda Pública Municipal y demás funcionarios públicos intervinientes, para que a nombre y representación del Municipio de Tuxpan, Jalisco, celebren el Convenio de colaboración respectivo. **TERCERO.-** Se instruya al Secretario General, para que proceda notificar a quienes intervienen para que se cumplan con todos y cada uno de los acuerdos que aquí se autorizan. **CUARTO.-** Se instruya al Secretario General, para que levante el acta del presente acuerdo y remita copia certificada a la Síndico Municipal para los efectos legales que haya lugar entre **LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD Y EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, JALISCO.** Atentamente, Municipio de Tuxpan, Jalisco, Pueblo de la Fiesta Eterna, 21 de enero de 2026, lo firma la Síndico Municipal, Doctora Norma Licea Alatorre. Quiero solicitarle al Pleno del Ayuntamiento, debido a que fue enviado a sus correos electrónicos el convenio, omitir la lectura del convenio, si es que están de acuerdo. Bueno, entonces, entonces una vez que ya todos tienen el convenio también, pues, es cuánto. **ABG. PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA SECRETARIO GENERAL:** Gracias Síndico Municipal, Entonces, esta consideración de ustedes, integrantes del Pleno del Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco, la presente iniciativa, de igual forma si alguien desea hacer uso de la voz, este es el momento para hacerlo. Bien, como veo que nadie desea hacer uso de la voz, entonces vamos a proceder a someter a votación esta iniciativa, para lo cual les pido que quienes estén por la afirmativa, levanten su mano en señal de aprobación. Gracias, entonces le informo Presidenta, informo a ustedes integrantes de este Pleno del Ayuntamiento, que esta iniciativa ha sido **APROBADA POR UNANIMIDAD** de los integrantes del Pleno del Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco, por lo cual omito solicitar votaciones en abstención o votaciones en contra. -----

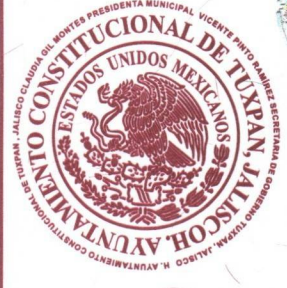
SENTIDO DE LA VOTACIÓN			A FAVOR	ABST	CONTRA
L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES	MORENA	PRESIDENTE	X		
DRA. NORMA LICEA ALATORRE	MORENA	SÍNDICO	X		
L.D.T.S ERY CONSTANTINO SANCHEZ REYES	MORENA	REGIDOR	X		
L.E RICARDO GONZALEZ GIL	MORENA	REGIDOR	X		
L.R.I ELVA CRISTINA VARGAS MARTINEZ	MORENA	REGIDOR	X		
MTRA. CLAUDIA AZUCENA HERNANDEZ LOPEZ	MORENA	REGIDOR	X		
C. OSVALDO ROMERO CHAVEZ	MORENA	REGIDOR	X		
ING. LUIS ARTURO AMEZCUA RODRIGUEZ	MC	REGIDOR	X		
ABGA. MARTHA ALEJANDRA SANCHEZ CONTRERAS	MC	REGIDOR	X		
LIC. ANGELICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS	PRI/PAN/PRD	REGIDOR	X		
ABGA. LIZBETH NAYELI MORAN FABIAN	FUTURO	REGIDOR	X		

QUINTO PUNTO: ABG. PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA SECRETARIO GENERAL: Iniciativa de acuerdo económico que autoriza la celebración de una Sesión Solemne de Ayuntamiento con motivo del día internacional de la mujer, declarado por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas. Motiva la presente Iniciativa Regidora Elva Cristina Vargas Martínez, para lo cual cedemos el uso de la voz Regidora Elva. **REGIDORA ELVA CRISTINA VARGAS MARTÍNEZ:** Gracias Secretario, con su permiso Presidenta, compañeros de este Pleno del Ayuntamiento buenos días. *Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, presente. Quien motiva y suscribe Elva Cristina Vargas Martínez, Presidenta de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos y Equidad de Género del Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco. me permito presentar a consideración de este*



Ayuntamiento en Pleno la **INICIATIVA DE ACUERDO ECONÓMICO QUE AUTORIZA LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN SOLEMNE DE AYUNTAMIENTO CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER, DECLARADO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS** con base en la siguiente **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:** **I.-** Que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 115 establece que los Estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de Gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el Municipio libre. Asimismo nuestra Carta Magna dispone en su artículo 77, que los ayuntamientos tendrán facultades para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal que deberán expedir las legislaturas de los Estados, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal. **II.-** Por su parte la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, dispone que las sesiones que celebren los ayuntamientos pueden ser ordinarias, extraordinarias y solemnes, cuya forma, periodicidad, ceremonial y demás asuntos que tengan que ver con el desarrollo de éste según lo dispuesto por los artículos 30 y 31, se deben establecer en el reglamento que para tal efecto expida el Ayuntamiento. **III.-** Que, en virtud de lo anterior, el Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco, en su artículo 18 dispone: Artículo 18. Son sesiones solemnes las que determine el Ayuntamiento para la conmemoración de aniversarios históricos, aquellas en que concurren representaciones de la Federación, de los Poderes del Estado de Jalisco, o de personalidades distinguidas del Municipio, del Estado, de la Nación o del Extranjero, así como para casos análogos en importancia determinados por el Ayuntamiento, a propuesta de alguno de sus integrantes. **IV.-** La existencia de días internacionales es anterior al establecimiento mismo de la Organización; sin embargo, las Naciones Unidas los ha adoptado como un poderoso instrumento de promoción de esas cuestiones. Cada día internacional ofrece a muchos actores la oportunidad de organizar actividades relacionadas con el tema del día. Las organizaciones y oficinas del sistema de las Naciones Unidas, y lo que es más importante, los gobiernos, la sociedad civil, el sector público y el privado, las escuelas, las universidades y, en general, los ciudadanos, hacen de un día internacional un trampolín para las actividades de sensibilización. **V.-** En 1975, durante el Año Internacional de la Mujer, las Naciones Unidas conmemoran por primera vez el Día Internacional de la Mujer. Dos años después, la Asamblea General de las Naciones Unidas formaliza oficialmente el Día, pese a que su primera celebración se remonta al 28 de febrero de 1909, cuando el Partido Socialista de América designó el día en recuerdo de la huelga de trabajadoras del sector textil, el año anterior en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos. **VI.-** Posteriormente, en 1979, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprueba la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), el instrumento internacional más exhaustivo, que tiene como principal objetivo proteger los derechos humanos de las mujeres. La Convención exige que los Estados Miembros eliminen la discriminación contra las mujeres en la esfera pública y privada, incluido el ámbito familiar, y se propone alcanzar una igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, tanto en las leyes como en la vida real. Cabe resaltar que la CEDAW es el segundo instrumento internacional más ratificado por los Estados Miembros de la ONU, el cual México firmó en 1980 y lo ratificó el 23 de marzo de 1981. **VII.-** En 1995, 189 gobiernos adoptaron la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing durante la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en Beijing (China), fue el primer documento normativo

mundial en incluir un enfoque específico sobre los derechos de las niñas y abordar la violencia contra las niñas. Antes de 1995, solo 12 países tenían sanciones jurídicas contra la violencia doméstica. Hoy, hay 1583 medidas legislativas vigentes en 193 países, incluidas 354 que abordan en particular la violencia doméstica. **VIII.-** En el plano de igualdad de género, se destaca que ya se encuentra normado en la mayoría de los poderes de la Unión el tema paritario, creando oportunidades para que la representación de hombres y mujeres sea en igualdad. **IX.-** Este Día internacional, se conmemora alrededor del mundo para generar conciencia sobre la importancia de empoderar a las mujeres en todos los entornos, proteger sus derechos y garantizar que podamos alcanzar una real igualdad de género; de igual forma, sirve para visibilizar la desigualdad y discriminación que aún viven las mujeres en todo el mundo, así como hacer efectivos sus derechos, incluyendo la necesidad de eliminar la brecha salarial, a fin de que las mujeres reciban la misma remuneración por realizar el mismo trabajo que los hombres, e incrementar la presencia de las mujeres en espacios en donde se tomen decisiones para la sociedad. Por todo lo anteriormente expuesto y de conformidad a lo dispuesto por el artículo 18 del Reglamento General de Gobierno del Municipio de Tuxpan Jalisco, presento para su aprobación los siguientes **PUNTOS DE ACUERDO ECONÓMICO: PRIMERO.** - Se autorice y se instruya celebrar la **Sesión Solemne de Ayuntamiento para el próximo viernes 06 de marzo del año en curso, en punto de las 11:00 horas, en el auditorio Flavio Romero de Velasco para conmemorar el "Día Internacional de la Mujer".** **SEGUNDO.** - Se instruya a la Secretaría General, para que con fundamento en el artículo 18 del Reglamento General de Gobierno del Municipio de Tuxpan Jalisco; y por su conducto, se corran las invitaciones correspondientes para la celebración de la **Sesión Solemne de Ayuntamiento que se llevará a cabo el próximo viernes 06 de marzo del año en curso; en punto de las 11:00 horas, para la conmemoración del "Día Internacional de la Mujer".** **TERCERO.** - Se autorice la entrega del **Galardón "La Mujer Tuxpanense, líder en su campo de acción",** a las mujeres que destaquen en el Municipio de Tuxpan Jalisco en alguna de las categorías que se encuentran dentro de la convocatoria (que a la presente se anexa), los cuales serán entregados por los miembros del Pleno del Ayuntamiento el mismo día de dicha sesión. **CUARTO.** - Se instruya a Secretaría General para que se publique en tiempo y forma la convocatoria adjunta, a través de diversos medios, para el aprovechamiento de las personas interesadas. **QUINTO.** - Se gire atenta instrucción a Secretaría General y a la Encargada de la Hacienda Municipal, a efecto de que se sirvan realizar los trámites correspondientes para la erogación del recurso económico suficiente para la elaboración de cuatro reconocimientos, cuatro obsequios en especie, y todo lo que conlleve a la realización de la **Sesión Solemne con motivo de la entrega del Galardón "La Mujer Tuxpanense, líder en su campo de acción".** **SEXTO.** - Se gire instrucción al departamento de Comunicación Social para la elaboración de un video relator a cada mujer electa para recibir el **Galardón "La Mujer Tuxpanense, líder en su campo de acción"** Atentamente Ciudad Tuxpan, Jalisco, el Pueblo de la Fiesta Eterna, a 23 de enero del 2026, lo firma su servidora Elva Cristina Vargas Martínez, Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos y Equidad de Género. Y como ya se mencionaba, que a la presente se adjunta dicha convocatoria que ya les voy a enviar a los correos de todos. No sé si están de acuerdo en omitir la lectura. Solicito omitir la lectura, entonces también y pues sería todo por mi parte, muchas gracias. **ABG. PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA SECRETARIO GENERAL:** Gracias Regidora Elva. Entonces, está a consideración esta iniciativa, Regidoras y Regidores, por lo cual si alguien desea hacer uso de la voz, puedo hacerlo en este momento. Bien veo que no hay discusión, entonces procedo a someter a votación esta iniciativa, para lo cual les pido por favor que quienes estén por la




afirmativa levanten su mano en señal de aprobación. Gracias, entonces, le informo Presidenta, informo al Pleno de este Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco, que esta iniciativa ha sido **APROBADA POR UNANIMIDAD** de los presentes, es decir, 11 once votos a favor, por lo cual omito pedir la votación de voto en contra o en abstención. -----

SENTIDO DE LA VOTACIÓN			A FAVOR	ABST	CONTRA
L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES	MORENA	PRESIDENTE	X		
DRA. NORMA LICEA ALATORRE	MORENA	SÍNDICO	X		
L.D.T.S ERY CONSTANTINO SANCHEZ REYES	MORENA	REGIDOR	X		
L.E RICARDO GONZALEZ GIL	MORENA	REGIDOR	X		
L.R.I ELVA CRISTINA VARGAS MARTINEZ	MORENA	REGIDOR	X		
MTRA. CLAUDIA AZUCENA HERNANDEZ LOPEZ	MORENA	REGIDOR	X		
C. OSVALDO ROMERO CHAVEZ	MORENA	REGIDOR	X		
ING. LUIS ARTURO AMEZCUA RODRIGUEZ	MC	REGIDOR	X		
ABGA. MARTHA ALEJANDRA SANCHEZ CONTRERAS	MC	REGIDOR	X		
LIC. ANGELICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS	PRI/PAN/PRD	REGIDOR	X		
ABGA. LIZBETH NAYELI MORAN FABIAN	FUTURO	REGIDOR	X		

SEXTO PUNTO: ABG. PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA

SECRETARIO GENERAL: Iniciativa con carácter de dictamen que propone a este pleno para su autorización del programa "Boxeo por la Vida" en colaboración con Puños de Oro promociones a cargo de Carlos Alberto Galindo Martínez y el Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco". Motiva la presente iniciativa el Regidor Ricardo González Gil. Para lo cual le cedo el uso de la voz Regidor. **REGIDOR RICARDO GONZÁLEZ GIL:** Muchas gracias Secretario. Muy buenos días,

compañeras y compañeros, con su permiso Presidenta. *Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, presente. Quien motiva y suscribe Ricardo González Gil, en mi carácter de Presidente de la Comisión Edilicia Permanente de Deportes y Atención a la Juventud del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, con fundamento en el artículo 115 fracción I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1, 2,3,73,77,85 fracción IV, 86 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 1,2,3,4 punto número 125, 5, 10, 27, 29, 30, 34, 35, 38 fracción II y IV, 41 fracción II y IV, 49 y 50 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco, así como lo normado en los artículos 3, 5, 88, al 104 y demás relativos y aplicables del Reglamento General de Gobierno del Municipio de Tuxpan, Jalisco, por lo que me permito presentar a la distinguida consideración de este Honorable Ayuntamiento en Pleno **INICIATIVA CON CARÁCTER DE DICTAMEN QUE PROPONE A ESTE PLENO PARA SU AUTORIZACIÓN DEL PROGRAMA "BOXEO POR LA VIDA" EN COLABORACIÓN CON PUÑOS DE ORO PROMOCIONES A CARGO DE CARLOS ALBERTO GALINDO MARTÍNEZ Y EL AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, JALISCO.** De conformidad con lo siguiente, **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:** I.- Que La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 115 establece que los Estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de Gobierno Republicano, Representativo, Popular, teniendo como base de su división territorial y de su Organización Política y Administrativa el Municipio libre. II.- La particular del Estado de Jalisco, en su artículo 73 establece que el Municipio libre es base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado de Jalisco, investido de personalidad jurídica y patrimonio propios, con las facultades y limitaciones establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en las leyes de la materia. III.- Como parte de la Estrategia de Seguridad y Construcción de la Paz, por parte de la Presidenta de la República Mexicana, Claudia Sheinbaum, se presenta esta iniciativa como una política pública que busca fomentar el deporte y alejar a los jóvenes de la violencia y las adicciones a través del boxeo. IV.- En el Municipio de Tuxpan, Jalisco, existe la necesidad de generar alternativas positivas para las y los jóvenes que los alejen de las adicciones y las*

conductas de riesgo. El boxeo, como una disciplina deportiva, fomenta la disciplina, la constancia, el autocontrol, el respeto, convirtiéndose en una herramienta eficaz para la prevención social de la violencia y las adicciones. En este proyecto, se busca llevar el boxeo directamente a las colonias, acercando el deporte a la comunidad, visibilizando talentos locales y ofreciendo a jóvenes aficionados una oportunidad real de integrarse al mundo deportivo. **V.-** Boxeo por la vida, rescate juvenil en las colonias de Tuxpan, su objetivo general es el siguiente: utilizar el boxeo como una herramienta de prevención de adicciones y rescate de jóvenes, promoviendo el deporte, la disciplina y la sana convivencia en las colonias del municipio de Tuxpan. Su objetivo específico es alejar a las jóvenes de adicciones mediante la práctica deportiva organizada, llevar eventos de boxeo amateur y aficionados a distintas colonias del municipio, brindar un espacio seguro para que los jóvenes boxeadores aficionados tengan su primera experiencia en un ring, fomentar valores como la disciplina, el respeto y la perseverancia, promover la convivencia familiar comunitaria a través del deporte, difundir el boxeo como una alternativa de vida sana y positiva. La población que se beneficiará de forma directa son jóvenes de 12 a 29 años interesados en el boxeo y en el deporte, de una forma indirecta, familias Tuxpanenses y comunidad en general. **VI.-** El proyecto consiste en la realización de una función de boxeo mensual en diferentes colonias del municipio, llevando un ring de boxeo itinerante. En cada evento se presentarán peleas de boxeo amateur con boxeadores locales, combates de boxeo aficionado, donde los jóvenes debutantes puedan subir al ring y comenzar su formación deportiva. Cada función se realizará en coordinación con las distintas áreas del Ayuntamiento, garantizando la logística, seguridad y difusión del evento. Actividades principales: planeación mensual del evento y la selección de la colonia sede, convocatoria boxeadores, amateurs y aficionados, montaje y desmontaje del ring de boxeo, realización de peleas de exhibición y combates amateur, narración en vivo y ambientación en equipo de sonido, difusión previa y posterior en redes sociales y medios de comunicaciones municipales, mensajes preventivos sobre las adicciones durante el evento. Coordinación interinstitucional, Servicios generales del Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco, se encargará del traslado armado y desarmado del ring del boxeo, comunicación social, narración de las peleas, apoyo con equipo de sonido, difusión del evento en redes sociales, página oficial y medios locales. Los departamentos de deporte y juventud, de la organización deportiva y el contacto con los entrenadores y los gimnasios, seguridad pública y protección civil, del resguardo del evento y la atención preventiva. Los materiales que se van a utilizar es un ring de boxeo, guantes, caretas y equipos de protección, equipo de sonido, iluminación básica, sillas, vallas. El calendario será, la periodicidad será una función de boxeo mensual. Las sedes, las diferentes colonias del municipio de Tuxpan, Jalisco. **VII.-** El boxeo por la vida busca transformar espacios públicos en escenarios de esperanza, donde el deporte se convierta en una vía real para que las y los jóvenes de Tuxpan encuentren una disciplina, un propósito y una alternativa frente a las adicciones. Por lo anterior expuesto, propongo y someto a su consideración el siguiente **RESOLUTIVO: PRIMERO.-** Se apruebe **INICIATIVA CON CARÁCTER DE DICTAMEN QUE PROPONE A ESTE PLENO PARA SU AUTORIZACIÓN DEL PROGRAMA "BOXEO POR LA VIDA" EN COLABORACIÓN CON PUÑOS DE ORO PROMOCIONES A CARGO DE CARLOS ALBERTO GALINDO MARTÍNEZ Y EL AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, JALISCO. SEGUNDO.-** Se instruye a las Comisiones Edilicias Permanentes de Deportes y Atención a la Juventud y de Participación Ciudadana para que se avoquen a la realización del **PROGRAMA "BOXEO POR LA VIDA" EN COLABORACIÓN CON PUÑOS DE ORO PROMOCIONES A CARGO DE CARLOS ALBERTO GALINDO MARTÍNEZ. TERCERO.-** Se instruye a los departamentos de Deportes, Servicios Generales, Seguridad Pública, Protección Civil y de Participación Ciudadana para que en colaboración con




las Comisiones Edilicias descritas en supra líneas, organicen y lleven a cabo lo pertinente para el desarrollo del **PROGRAMA "BOXEO POR LA VIDA"**.

CUARTO.- Se instruya a la Secretaria General y Departamento de Comunicación Social para que se sirvan dar difusión al **PROGRAMA "BOXEO POR LA VIDA" EN COLABORACIÓN CON PUÑOS DE ORO PROMOCIONES A CARGO DE CARLOS ALBERTO GALINDO MARTÍNEZ**

QUINTO.- Se instruye al Encargado de la Hacienda Pública Municipal para que realice los ajustes presupuestales necesarios para dar la suficiencia presupuestal para el cumplimiento de la presente iniciativa y erogue los recursos necesarios para la realización del **PROGRAMA "BOXEO POR LA VIDA" EN COLABORACIÓN CON PUÑOS DE ORO PROMOCIONES A CARGO DE CARLOS ALBERTO GALINDO MARTÍNEZ Y EL AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, JALISCO.**

SEXTO.- Se instruya al Secretario General para que notifique a cada uno de los intervinientes para el desarrollo del **PROGRAMA "BOXEO POR LA VIDA" EN COLABORACIÓN CON PUÑOS DE ORO PROMOCIONES A CARGO DE CARLOS ALBERTO GALINDO MARTÍNEZ.** Atentamente, 2026 "Año de Margarita Maza Parada", municipio de Tuxpan Jalisco, Pueblo de la Fiesta Eterna, 26 de enero del 2026, y lo firma su servidor, Ricardo González Gil, Regidor Presidente de la Comisión Edilicia Permanente de Deportes y Atención a la Juventud.

Antes de ceder el uso de la voz, quiero comentarles y aprovecho el espacio, le había hecho la invitación a Jerry Galindo, para que nos acompañara el día de hoy, pero por motivos laborales no nos pudo acompañar, está muy pendiente de la transmisión y quiero mandarle un agradecimiento por todo el apoyo brindado, sobre todo a este proyecto y al beneficio de los jóvenes de Tuxpan Jalisco, por incorporarlos al mundo de deporte, al mundo de deporte y sacarlos, tal vez, de algunas situaciones que puedan ser, en cuestiones de adicciones adversas. Por tal motivo, quiero extender mi agradecimiento y también comentarles compañeros, dentro de los temas que estamos manejando en este proyecto, hay algunos factores que se nos facilitaron precisamente por la colaboración de Jerry, ya que él cuenta con un ring de boxeo y el ring nos lo puso a disposición del Ayuntamiento para que lo usáramos, el ring no va a tener ningún costo, es de manera gratuita, así como los demás mecanismos que se utilizan en el boxeo, como caretas, como guantes, todo eso lo va a poner su promotora de boxeo. Nosotros, como Ayuntamiento, lo que nos corresponde es, ahora sí, que la logística y el personal que nos va a ayudar, tanto a dar difusión al programa, como ayudar a trasladar el ring, tal vez sillas que tenemos considerados. Por tal motivo, pues ese es mi agradecimiento para Jerry Galindo y para todos los que nos están apoyando. Es cuánto. **ABG. PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA SECRETARIO GENERAL:** Muchas Gracias Regidor Ricardo González. Entonces, esta consideración de ustedes, integrantes de este Pleno del Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco, la presente iniciativa, para lo cual si alguien desea hacer uso de la voz, es el momento de hacerlo. Adelante Regidor Luis. **REGIDOR LUIS ARTURO AMEZCUA RODRÍGUEZ:** Buenos días para todas las personas que nos ven por las redes sociales y para todas y todos los compañeros Regidores de aquí del Pleno del Ayuntamiento. Primero, pues ahora sí que felicitar al buen amigo Jerry, que no sólo este año ha puesto su granito de arena, sino desde siempre ha estado al pendiente de los y las deportistas en el tema del boxeo. Sabe, él sabe lo que opino de él, que ha sido un luchador siempre en ese tema, la verdad es una buena iniciativa y felicidades Jerry este por este proyecto que van a impulsar en colaboración con el municipio y Regidor



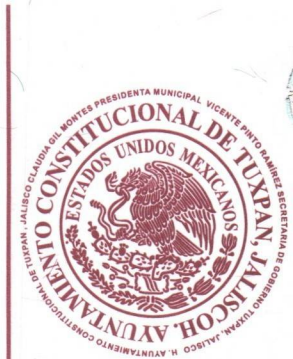
Ricardo, la verdad es este es un buen proyecto, como lo digo que bueno que Jerry también está poniendo parte de su granito de arena, pero me gustaría que en las próximas sesiones como lo dije ya en esta una segunda ocasión que lo comento también es importante que nos den las cuentas de la feria, ya va un año casi un año de, de este tema y no se ha visto nada, y pues también por no decirlo lo que se comenta en lo de los pasillos de aquí de ese recinto, si es verdad, lo que está pasando en la dirección de deportes, en todos esos temas, porque pues al final de cuentas de usted no sale de ahí del, del tema, tan importante que es el deporte y por último decirles a todas y a todos, que es un tema importante y que van a contar con el apoyo también de la fracción de momento ciudadano para ese tema que es el boxeo es cuánto, Secretario. **ABG. PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA SECRETARIO GENERAL:** Gracias Regidor Luis. ¿Alguien más? Adelante Presidenta. **L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES PRESIDENTA MUNICIPAL:** Si, buenos días nuevamente a todos, felicitar al Licenciado Ricardo por presentar esta iniciativa, la verdad que es uno de los temas que hemos venido trabajando muchísimo en el tema de deporte, no solamente ahorita sino desde el trienio pasado, hemos hecho muchísimas modificaciones y agradecerle, porque incluso él como representante de la comisión del tema de deportes, pues la verdad que se ha preocupado y ocupado muchísimo por ese tema y, y de verdad que vienen cosas muy buenas, que eso yo creo que es lo más importante hablar en estos momentos en el tema del deporte, traemos muchísimos temas importantes que es para la ciudadanía, y pues ahora con esta iniciativa importante que no solamente es que los chicos acudan a una unidad deportiva si nosotros como municipio, estamos haciendo el rescate de espacios públicos, que incluso no solamente es trabajar en el rescate, sino pensar en qué está pasando ahí, entonces pues con esta iniciativa pues vamos por muy buen camino agradecerle, felicitarlo Lic. , de verdad, y pues vamos a seguir trabajando en este tema tan importante que es para todas las familias Tuxpanenses, es cuánto. **ABG. PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA SECRETARIO GENERAL:** Gracias Presidenta. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz? adelante Regidora Martha. **REGIDORA MARTHA ALEJANDRA SÁNCHEZ CONTRERAS:** Buenos días para todas y todos los aquí presentes y también las personas que nos están sintonizando vía redes sociales, eh Regidor yo sí, le pediría por favor cuando tenga la brevedad el calendario que me lo hiciera llegar para ver en qué colonias van a estar este participando con este proyecto para poder asistir a acompañarlos y también por favor en el en el resolutivo, el resolutivo número quinto, dice que se van a hacer este los ajustes presupuestales necesarios para realizar esta actividad, sí, me gustaría que sí, que si se hace algún ajuste, por favor se nos notificara, o se hiciera una sesión extraordinaria para saber ese tema del, del ajuste presupuestal por favor, es cuánto. **ABG. PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA SECRETARIO GENERAL:** Gracias, perdón, adelante Regidor. **REGIDOR RICARDO GONZÁLEZ GIL:** Si, muchas gracias por su comenario Regidora, comentarles igual a todos los compañeros, el proyecto está dividido en dos, dos etapas sería este únicamente para el 2026, y lo que hemos platicado con Jerry, es que queremos hacerlo iniciando por el mes de febrero, las, las fechas las tenemos tentativas, pero aún no le hemos, hemos concretado porque queremos hacer a mediados del mes de febrero la



primera, pero se juntan con el evento del 14 de febrero, entonces salvo a lo que Ayuntamiento vaya a realizar, nosotros nos vamos a sujetar a eso para no juntar los eventos. Tenemos como tentativa el 15 de febrero, el 14 de marzo y en abril, queremos organizarla una al 18 de abril, queríamos organizar una el 30, pero igual también estamos sujetos a lo que Ayuntamiento vaya a ser por el día del niño y no queremos encimar los eventos y esta tentativamente programarla al 2 de mayo y en esta primera etapa. La final la queremos organizar dentro del marco de la feria que normalmente hacemos aquí en un espectáculo de boxeo que ya es una tradición, pero queremos hacerlo con todos los jóvenes que hayan participado en las diferentes colonias del Ayuntamiento, perdón del municipio, y cuando hablamos de ajustes presupuestales, nos referimos precisamente, porque en esa ocasión si queremos hacer una premiación, si queremos entregar reconocimientos, si queremos entregar, tal vez unos cinturones que ya hemos colaborado con la Presidenta para apoyarles en el tema del boxeo, a eso está sujeto las modificaciones presupuestales, porque en el presupuesto de egresos eso no lo hemos considerado, pero igual son gastos, así que mínimos menores que no hubiera mucho, mucho problema es cuánto compañera, compañeros. **ABG. PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA SECRETARIO GENERAL:** Gracias Regidor Ricardo ¿Alguien más desea hacer uso de la voz? bien entonces parece que ha sido suficientemente discutido, por lo cual pues someto a consideración de ustedes integrantes del pleno del Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco, esta iniciativa que ha presentado el Regidor Ricardo González, para lo cual les pido que quienes estén por la afirmativa, levante su mano en señal de aprobación. Muchas gracias, le informo Presidenta e informo el pleno de este Ayuntamiento de Tuxpan Jalisco, que esta iniciativa ha sido **APROBADA POR UNANIMIDAD** de los integrantes de este pleno del Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco, por lo cual tenemos por agotado este punto. -----

SENTIDO DE LA VOTACIÓN			A FAVOR	ABST	CONTRA
L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES	MORENA	PRESIDENTE	X		
DRA. NORMA LICEA ALATORRE	MORENA	SÍNDICO	X		
L.D.T.S ERY CONSTANTINO SANCHEZ REYES	MORENA	REGIDOR	X		
L.E RICARDO GONZALEZ GIL	MORENA	REGIDOR	X		
L.R.I ELVA CRISTINA VARGAS MARTINEZ	MORENA	REGIDOR	X		
MTRA. CLAUDIA AZUCENA HERNANDEZ LOPEZ	MORENA	REGIDOR	X		
C. OSVALDO ROMERO CHAVEZ	MORENA	REGIDOR	X		
ING. LUIS ARTURO AMEZCUA RODRIGUEZ	MC	REGIDOR	X		
ABGA. MARTHA ALEJANDRA SANCHEZ CONTRERAS	MC	REGIDOR	X		
LIC. ANGELICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS	PRI/PAN/PRD	REGIDOR	X		
ABGA. LIZBETH NAYELI MORAN FABIAN	FUTURO	REGIDOR	X		

SÉPTIMO PUNTO: ABG. PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA SECRETARIO GENERAL: Iniciativa de acuerdo económico que propone Sesión Solemne de Ayuntamiento para el reconocimiento al Doctor. José Isabel Campos Ceballos por haber recibido el Premio Jalisco 2025, en la Categoría de Humanismo, Motiva la presente iniciativa el Regidor Ery Constantino Sánchez Reyes. Para lo cual cedo el uso de la voz al Regidor Ery. **REGIDOR ERY CONSTANTINO SÁNCHEZ REYES:** Muchas gracias, Compañeras, Compañeros muy buenos días, Presidenta con su permiso. *Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, presente. Quien motiva y suscribe Licenciado. Ery Constantino Sánchez Reyes, en mi carácter de Presidente de la Comisión Edilicia Permanente de Cultura y Crónica Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, me permito presentar a la distinguida consideración de este Honorable Ayuntamiento en Pleno INICIATIVA DE ACUERDO ECONÓMICO QUE PROPONE SESIÓN*



SOLEMNE DE AYUNTAMIENTO PARA EL RECONOCIMIENTO AL DOCTOR. JOSÉ ISABEL CAMPOS CEBALLOS POR HABER RECIBIDO EL PREMIO JALISCO 2025, EN LA CATEGORÍA DE HUMANISMO. Bajo la siguiente **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:** I.- Que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 115 establece que los Estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de Gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el Municipio libre; la Constitución Política del Estado de Jalisco en sus artículos 73, 77, 80, 88 y relativos, establece la base de la organización política y administrativa del Estado de Jalisco que reconoce al Municipio personalidad jurídica y patrimonio propio; estableciendo los mecanismos para organizar la administración pública municipal; la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco en sus artículos 2, 37, 38, y demás relativos y aplicables reconoce al municipio como nivel de Gobierno, base de la organización política, administrativa y de la división territorial del Estado de Jalisco. II.- La particular del Estado de Jalisco, en su artículo 73 establece que el Municipio libre es base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado de Jalisco, investido de personalidad jurídica y patrimonio propios, con las facultades y limitaciones establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en las leyes de la materia. III.- Lo normado por el Reglamento que contiene las bases para otorgar Nominaciones, Premios, Preseas, Reconocimientos y Asignación de Espacios Públicos, establece en su Artículo 10, sección III- Hijo Distinguido: aquellas personas nacidas en el Municipio que con sus gestiones y acciones hayan contribuido al desarrollo de la comunidad de forma sobresaliente y trascendental en cualquier actividad. IV.- José Isabel Campos Ceballos fue galardonado con el Premio Jalisco 2025 en el ámbito humanístico, reconocimiento entregado el pasado 18 de diciembre de 2025 por su destacada trayectoria y compromiso social. Este premio destaca a personas que impactan positivamente en la sociedad jalisciense. Galardonado en Humanismo: José Isabel Campos Ceballos. Evento: Entrega del Premio Jalisco 2025, edición especial que celebra 75 años del galardón. Reconocimiento: Se otorgó un pergamino, medalla y un estímulo económico, sumando un total de ocho galardonados en distintas categorías (cívico, literario, ambiental, deportivo, laboral, científico y humanístico). Objetivo: Honrar a quienes construyen un mejor estado con su talento y dedicación. Este premio es impulsado por la Secretaría de Cultura de Jalisco para reconocer a figuras sobresalientes en la sociedad, la entrega del premio Jalisco 2025, el máximo galardón otorgado por el Gobierno del Estado a trayectorias destacadas, se realizó el 18 de diciembre de 2025, reconociendo a jaliscienses por sus contribuciones al desarrollo social, científico y cultural. V.- El Gobierno Municipal de Tuxpan, Jalisco, expresa su más sincera y orgullosa felicitación al Doctor. José Isabel Campos Ceballos, por haber sido distinguido con este importante galardón en el área de Humanidades, como reconocimiento a una labor humanista ejemplar que enaltece el pensamiento, la cultura y los valores que fortalecen a nuestra comunidad. Este logro representa un hecho histórico para nuestro municipio, al convertirse en el primer Premio Jalisco en la categoría Humanista para Tuxpan, llevando con honor el nombre de nuestra tierra y demostrando que desde nuestras raíces se construyen aportaciones de profundo impacto social y cultural. Tomando en cuenta la anterior exposición de motivos se llega a los siguientes **RESOLUTIVOS: PRIMERO.-** Se autorice **SESION SOLEMNE DE AYUNTAMIENTO PARA EL RECONOCIMIENTO AL DR. JOSÉ ISABEL CAMPOS CEBALLOS POR HABER RECIBIDO EL PREMIO JALISCO 2025 EN LA CATEGORIA DE HUMANISMO** el día 20 de febrero de la presente anualidad, en punto de las 11:00 horas, en el recinto oficial del Palacio de Gobierno Municipal de Tuxpan, Jalisco, de conformidad con lo establecido en el artículo 18 del Reglamento Interior del Ayuntamiento. **SEGUNDO.-** En los términos del artículo 11 del Reglamento que contiene las



bases para otorgar Nominaciones, Premios, Preseas, Reconocimientos y Asignación de Espacios Públicos, se autorice la entrega de un reconocimiento especial al DR. JOSE ISABEL CAMPOS CEBALLOS por su destacada labor al recibir el máximo premio cultural otorgado en el estado de Jalisco.

TERCERO.- Se instruya a la Secretaria General, Departamento de Cultura, Departamento de Comunicación Social y los departamentos necesarios para que se sirvan dar difusión a la presente sesión solemne de ayuntamiento.

CUARTO.- Se haga del conocimiento a Secretaria General, departamento de eventos cívicos, departamentos de cultura y comunicación social, para que se encargue de la planeación de la sesión solemne y del reconocimiento, así como, de la invitación al **DR. JOSÉ ISABEL CAMPOS CEBALLOS, para su reconocimiento por ser el PREMIO JALISCO 2025 EN HUMANIDADES.**

QUINTO.- Hágase del conocimiento de la presente Iniciativa a la Encargada de la Hacienda Pública Municipal, para que proceda hacer los ajustes presupuestales pertinentes y libere los recursos económicos necesarios para la elaboración del reconocimiento y demás gastos inherentes a la sesión solemne para el **RECONOCIMIENTO AL DR. JOSÉ ISABEL CAMPOS CEBALLOS, POR HABER RECIBIDO EL PREMIO JALISCO 2025 EN LA CATEGORIA DE HUMANISMO.** Atentamente Municipio de Tuxpan, Jalisco, Pueblo de la Fiesta Eterna, 26 de enero del 2026; y lo firma su servidor Ery Constantino Sánchez Reyes Regidor Presidente de la Comisión Edilicia Permanente de Cultura y Crónica Municipal. Es cuánto. **ABG. PEDRO**

ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA SECRETARIO GENERAL:

Gracias Regidor Ery Constantino, entonces está a consideración de ustedes integrantes de este pleno del Ayuntamiento de Tuxpan Jalisco, la presente iniciativa, por lo cual si alguien desea hacer uso de la voz, es el momento para hacerlo, adelante Regidor Luis. **REGIDOR LUIS**

ARTURO AMEZCUA RODRÍGUEZ: Únicamente decirle al buen Pepe Isabeles, que felicidades por este galardón que le van a dar, que le vamos a dar aquí en el municipio, también muy bien Regidor Ery, la verdad esta es un buen reconocimiento para el buen Pepe, que como tú sabes, es amigo, vecino de toda la vida de ahí del barrio, y la verdad me da mucho gusto que se le reconozca más por su calidad humana que él tiene, es cuánto. **ABG. PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ**

CORONA SECRETARIO GENERAL: Gracias Regidor Luis, ¿Alguien más desea hacer uso de la voz? Adelante Regidora Martha.

REGIDORA MARTHA ALEJANDRA SÁNCHEZ CONTRERAS:

Agradecer también y reconocer a nuestro Gobernador que ha estado impulsando este tipo de reconocimientos, este premio refrenda el compromiso que tiene con la ciudadanía, con los, con toda la gente, y también ver que Tuxpan es tierra de talento, de gente como el Profe Pepe Ceballos, que tiene un compromiso con todos y cada uno de nosotros, y qué bueno que se le reconozca, no sólo a nivel estado, y también aquí, sino también aquí en Tuxpan enhorabuena gracias.

ABG. PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA SECRETARIO GENERAL: Gracias Regidora Martha. ¿Alguien más? Adelante

Presidenta. **L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES PRESIDENTA**

MUNICIPAL: Si, eh pues felicitarte Lic., por la presente iniciativa, yo bien recuerdo que cuando salió la convocatoria por parte del Estado, pues no lo dudamos, hicimos el escrito, su servidora lo firmó para que participara y pues yo siempre he dicho que Tuxpan tiene grandes, grandes talentos, como es el Doctor Pepe, incluso pues ahorita actualmente es el mayordomo, hemos tenido pláticas con él de, vamos a trabajar en conjunto, yo se lo dije, hace algunos días, hay que reconocerlo porque la verdad hay que reconocer el trabajo que hacen estas grandes personas como el Doctor Pepe, tan sólo el hecho de



platicar con él y verlo, te inspira confianza, la verdad que es impresionante el trabajo que él hace él lo sabe, yo ya se lo he dicho y agradecer Lic., por la iniciativa y de verdad que no nos equivocamos, incluso pues ahora sí, que me invitó a la entrega de su reconocimiento, no pudo, no pude asistir por cuestiones de trabajo, pero él, él sabe que, que es alguien que se le debe de, de reconocer todo el trabajo que ha realizado a su corta edad, porque es muy joven, pero también se lo dije que tiene una trayectoria por delante muy grande, así que felicitarlo y felicitarte Lic., por la presente iniciativa, es cuánto. **ABG. PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA SECRETARIO GENERAL:** Gracias Presidente, Presidenta. Adelante Regidor Ery. **REGIDOR ERY CONSTANTINO SÁNCHEZ REYES:** Muchas gracias, si exactamente primeramente hemos platicado mucho con Pepe y pues él siempre ha expresado mucho su, su atención, atención que ha tenido usted Presidenta hacia él, este y también el agradecimiento enorme por haber enviado ese, ese escrito que fue es fundamental, porque al final de cuentas si no va acompañado por parte del Gobierno Municipal, es la participación no se puede realizar, entonces este por ahí estuvimos indagando y trabajando en conjunto desde que salió la convocatoria en el premio Jalisco ,este y este al final de cuentas gracias, se pudo dar entonces este por ahí ya habíamos platicado y, y, y él está muy contento por este por este evento solemne que se va a llevar a cabo. Es cuánto. **ABG. PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA SECRETARIO GENERAL:** Gracias Regidor Ery, adelante Ingeniero Luis. **REGIDOR LUIS ARTURO AMEZCUA RODRÍGUEZ:** Yo por último, amigo Pepe, aquí no nos colgamos de, de tu trayectoria, de verdad, de corazón, sabes, ya lo hemos hablado, felicidades nuevamente. **ABG. PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA SECRETARIO GENERAL:** Gracias Ingeniero. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz? Bien, entonces veo que no hay más discusión, por lo cual lo voy a someter a votación y les pido por favor que quienes estén a favor de esta iniciativa, levanten su mano en señal de aprobación. Gracias, le informo Presidenta, informo al pleno de este Ayuntamiento de Tuxpan Jalisco, que esta iniciativa ha sido **APROBADA POR UNANIMIDAD** de los integrantes del pleno del Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco, por lo cual omito solicitar los votos en contra y las abstenciones. -----

SENTIDO DE LA VOTACIÓN			A FAVOR	ABST	CONTRA
L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES	MORENA	PRESIDENTE	X		
DRA. NORMA LICEA ALATORRE	MORENA	SÍNDICO	X		
L.D.T.S ERY CONSTANTINO SANCHEZ REYES	MORENA	REGIDOR	X		
L.E RICARDO GONZALEZ GIL	MORENA	REGIDOR	X		
L.R.I ELVA CRISTINA VARGAS MARTINEZ	MORENA	REGIDOR	X		
MTRA. CLAUDIA AZUCENA HERNANDEZ LOPEZ	MORENA	REGIDOR	X		
C. OSVALDO ROMERO CHAVEZ	MORENA	REGIDOR	X		
ING. LUIS ARTURO AMEZCUA RODRIGUEZ	MC	REGIDOR	X		
ABGA. MARTHA ALEJANDRA SANCHEZ CONTRERAS	MC	REGIDOR	X		
LIC. ANGELICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS	PRI/PAN/PRD	REGIDOR	X		
ABGA. LIZBETH NAYELI MORAN FABIAN	FUTURO	REGIDOR	X		

OCTAVO PUNTO: ABG. PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA SECRETARIO GENERAL: Continuamos con el siguiente es el de correspondencia, misma que les fue enviada también a sus correos y yo aquí en este punto. Igual les pediría la omisión de la lectura de la correspondencia, para lo cual les pido por favor que quienes estén a favor de la omisión de la lectura y vamos haciendo de una vez la, la aprobación de qué se dé por visto este punto, también señalen por favor levantando su mano, en señal de aprobación. Gracias, le informo



Presidenta e informo al Pleno del Ayuntamiento que este este punto ha sido **APROBADO POR UNANIMIDAD** de los presentes, que es la totalidad de los miembros del Pleno, de este Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco. **CORRESPONDENCIA: A). OFICIO NUMERO OF-CPL-S/N-LXIV-25, DE LA COORDINACIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DEL 2025, SE APROBARON LOS ACUERDOS LEGISLATIVOS SIGUIENTES: I. ACUERDO LEGISLATIVO NÚMERO 571-LXIV-25, ACUERDO LEGISLATIVO QUE A LA LETRA DICE: PRIMERO.** Diríjase atento y respetuoso exhorto a la coordinación general estratégica de crecimiento y desarrollo económico del gobierno del estado de Jalisco, al Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, y a los 125 ayuntamientos del estado de Jalisco, a efecto de que dentro de sus facultades y en su caso de manera coordinada, en las diferentes tareas a su cargo, prestación de servicios, protección de derechos humanos de niñas, niños y adolescentes, alianzas y compromisos a que haya lugar con empresarios y dueños de establecimientos, actividad económica y servicios que se presten en negocios formalmente instalados en el estado, promuevan planes de capacitación, hospitalidad, atención al cliente, formación preventivas, correctiva y de sensibilización mediante la INSIGNIA " SOMOS 26" para prevenir riesgos como la sumisión química en lugares y servicios de alta interacción con visitantes en el marco de la copa mundial de futbol FIFA 2026, incentivando la prestación de servicios de calidad, entornos seguros y respeto a los derechos humanos, con especial énfasis en negocios con actividades de bares, discotecas, restaurantes, moteles y establecimientos análogos, a efecto de atender estas importantes tareas e incentivar la cooperación de los actores involucrados. **SEGUNDO.-** Solicítese a las autoridades antes señaladas tengan a bien dar respuesta al presente exhorto y dirigir la misma a esta soberanía .**II. ACUERDO LEGISLATIVO NÚMERO 578-LXIV-25, ACUERDO LEGISLATIVO QUE A LA LETRA DICE: UNICO.-** Se aprueba girar atento exhorto a la Secretaria del Sistema de Asistencia Social, a la Secretaria de Salud Jalisco y a los 125 Ayuntamientos del Estado de Jalisco, para que, de considerarlo pertinente, en ejercicio de sus facultades y atribuciones, y en la medida de sus capacidades financieras, operativas y técnicas, **1.** Al Secretario del Sistema de Asistencia Social y a los 125 Ayuntamientos del Estado de Jalisco para que implementen convocatorias y acciones encaminadas a: **A.** La promoción de campañas permanentes de colecta de ropa invernal, cobijas y artículos térmicos. **B.** Distribución directa a personas en situación de calle. **C.** Habilitación y ampliación de refugios y albergues. **D.** Brigadas nocturnas de localización y traslado. **E.** Puntos de atención climática en zonas críticas. **F.** Instalación de módulos preventivos en plazas, centros comunitarios y zonas de alto tránsito. **2.** Al Secretario de Salud Jalisco, para que implemente acciones encaminadas a: **A.** Campañas de prevención de enfermedades respiratorias. **B.** Vacunación intensiva a grupos vulnerables. **C.** Brigadas médicas móviles. **D.** Capacitación a personal municipal. **E.** Protocolos específicos para atención a personas a la intemperie. -----

NOVENO PUNTO: ABG. PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA SECRETARIO GENERAL: ASUNTOS VARIOS. Asuntos varios, el cual hago constar y manifiesto que no se recibió ninguno en la oficina que represento, y tampoco se hizo mención o se modificó aquí el orden del día, como había sido acordado, por lo cual tenemos también por agotado este punto y pasaríamos, entonces al último punto del orden del día.-----



DECIMO PUNTO -CLAUSURA, ABG. PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA SECRETARIO GENERAL: Por lo cual yo les pedía por favor Regidoras y Regidores que nos pongamos de pie y le cedo el uso de la voz a la Ciudadana Presidenta para la clausura.

L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES PRESIDENTA MUNICIPAL: Muchas gracias siendo las 09 nueve horas con 05 cinco minutos del día de hoy 30 treinta de enero del 2026 dos mil veintiséis, damos por clausurada esta Sesión Pública Ordinaria de Ayuntamiento número 17 diecisiete válidos, haciendo válido los acuerdos que se tomaron. Muchísimas gracias Señores Regidores. -----

FIRMA DE LOS ASISTENTES

L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES
PRESIDENTE MUNICIPAL.

DRA. NORMA LICEA ALATORRE
SÍNDICA MUNICIPAL.

L.D.T. SERY CONSTANTINO
SANCHEZ REYES
REGIDOR

L.E. RICARDO GONZÁLEZ GIL
REGIDOR

L.R.I. ELVA CRISTINA VARGAS
MARTÍNEZ
REGIDORA

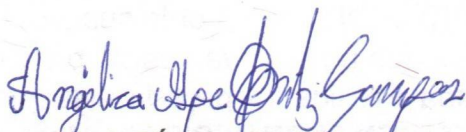
MTRA. CLAUDIA AZUCENA
HERNÁNDEZ LÓPEZ
REGIDORA


C. OSVALDO ROMERO CHÁVEZ
REGIDOR


ING. LUIS ARTURO AMEZCUA
RODRIGUEZ
REGIDOR

ABG. MARTHA ALEJANDRA
SANCHEZ CONTRERAS
REGIDORA




LIC. ANGÉLICA GUADALUPE
ORTIZ CAMPOS
REGIDORA


ABG. LIZBETH NAYELI
MORÁN FABIÁN
REGIDORA


ABG. PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO
DOY FE.



La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la Sesión Pública Ordinaria de Ayuntamiento No. 17 celebrada el día 30 de Enero del 2026, correspondiente a la administración municipal 2024-2027.